

EDENORTE DOMINICANA, S.A.
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

23 abril de 2018

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. **EDN-CM-09-2018**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la "**ADQUISICIÓN EQUIPO DE VIDEO, FILMACIÓN O FOTOGRAFIA**", **PRIMERA CONVOCATORIA**. , conforme se detalla a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	2003233	CAMARA FOTOGRAFICA	31	UND
2	2004808	PANTALLA P/PROYECCION	5	UND
3	2014150	DRONE	1	UND
4	2014152	ACCESORIOS PARA DRONE	1	UND

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme a calidad, precio y tiempo de entrega de los bienes ofertados.

La adjudicación será realizada por ítem, no aplicará para los Ítems 3 y 4, que debe ser el mismo proveedor.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica en sobre cerrado, será el **VIERNES 27 ABRIL DE 2018** hasta la(s) **5:00 p.m.**

Anexo: Fichas Técnicas



La oferta debe tener una validez mínima de 45 días hábiles, contados a partir de la recepción de la misma.

FORMA DE PAGO:

Pago total conforme a entrega de los bienes adjudicados, a los 45 días de presentar la factura original, firmada y sellada, con el conduce y orden de compras anexa.

CREDENCIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

1) Para personas Jurídicas:

- Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

2) Para personas Físicas:

- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la adquisición objeto de la presente invitación.

La oferta debe contener los detalles del cuadro anexo.

Código	Descripción Material	Cantidad	PRECIO UNTARIO S/ITBIS	PRECIO TOTAL C/ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA
2003233	CAMARA FOTOGRAFICA	31			
2004808	PANTALLA P/PROYECCION	5			
2014150	DRONE	1			
2014152	ACCESORIOS PARA DRONE	1			

El proveedor debe tener el Rubro de Equipo de vídeo, filmación o fotografía

REQUERIMIENTOS FICHAS TÉCNICAS Y CATALOGOS.

Código	Descripción Material	Cantidad Total	FICHA DE DATOS GARANTIZADOS	CATALOGO / PLANOS	KIT UN MISMO PROVEEDOR
2003233	CAMARA FOTOGRAFICA	31	Si	Si	No
2004808	PANTALLA P/PROYECCION	5	Sí	Sí	No
2014150	DRONE	1	Sí	Sí	Sí
2014152	ACCESORIOS PARA DRONE	1	Sí	Sí	Sí

Es preciso destacar, que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas, deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas.

EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LA CONDICIONES REQUERIDAS DESCALIFICA AL OFERENTE PARA ESOS ITEMS OFERTADOS.

Las fichas técnicas están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y la DGCP, www.comprasdominicana.gov.do.

El Oferente debe entregar su Oferta en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

Anexo: Fichas Técnicas

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDN-CM-09-2018 " ADQUISICIÓN EQUIPO DE VIDEO, FILMACIÓN O FOTOGRAFIA", PRIMERA CONVOCATORIA.

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Elva Josefina Garcia

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2804

E-mail: elgarcia@edenorte.com.do

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00)**, están obligados a constituir una Fianza como **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o **Garantía Bancaria** (con la condición de ser está incondicional, irrevocable y renovable) en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **4% del valor total adjudicado**. Para el caso de la **MIPYMES**, será del **1% del monto total de la adjudicación**, en favor de **EDENORTE** y con una vigencia no menor de un (1) año.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).


Alejandro Toribio
Gerente de Compras